

Quito, 28 de septiembre 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

Empresa ECUACOBANZAS S.A.

1. En el cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de accionistas, he revisado el estado de situación financiera de la empresa ECUACOBANZAS S.A., al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de Resultados Integrales, de los Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por el Método Directo por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Mi revisión fue efectuada con Normas de Auditoría. Estas normas requieren que sea una revisión diseñada y realizada para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
3. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deberían ser informadas.

5. La compañía ha liquidado a sus empleados de acuerdo a lo que manda la ley y no ha registrado reclamo judicial ni extrajudicial sobre aquellas.
6. La compañía ha elaborado y presentado bajo NIIF los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017;
 - b) Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2017;
 - c) Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2017;
 - d) Y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2017.
7. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía en su estado de resultados integrales, presentó ingresos por US\$ 1.433.486,79 correspondiente al 100% de sus ingresos por operativos. A nivel de costos, se registró costos por un total de US\$ 298.737,16 y gastos operativos por US\$ 1.036.070,44. Por tanto, la utilidad del ejercicio asciende a US\$ 98.678,99.
8. El activo de la compañía fue de US\$1.097.421,05; el pasivo US\$985.326,70 y patrimonio US\$112.094,35.
9. En mi opinión, los referidos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de la empresa ECUACOBANZAS S.A., al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



Ing. Karen Rengifo

COMISARIO PRINCIPAL